

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15
Recibo No. AB26305329
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS GENERADORAS
Sigla: ANDEG
Nit: 900398897 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0038404
Fecha de Inscripción: 1 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 100 8A - 49 Torre B Oficina
603
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: acastaneda@andeg.org
Teléfono comercial 1: 8055283
Teléfono comercial 2: 6361611
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 100 8A - 49 Torre B
Oficina

603

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: acastaneda@andeg.org
Teléfono para notificación 1: 8055283
Teléfono para notificación 2: 6361611
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a



Mario
Fernando
Avila
Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15
Recibo No. AB26305329
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2010 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2010, con el No. 00182686 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS GENERADORAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de noviembre de 2060.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad consistirá en el desarrollo de las siguientes actividades: A) Promover la libertad de competencia, la sostenibilidad, la estabilidad, la maduración y la profundización del mercado energético colombiano, con énfasis en la actividad de la generación. B) Estudiar permanente y proactivamente el desarrollo del marco jurídico y regulatorio del sector energético colombiano, su impacto en la actividad de generación en los aspectos económico, técnico, social, financiero, de mercado, ambiental, entre otros, para proponer las acciones que propendan por mejorar el perfil competitivo de los asociados. C) Proveer la defensa de los intereses de los asociados ante las diferentes instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector energético colombiano. D) Colaborar en forma propositiva con las autoridades en el proyecto, trámite e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15

Recibo No. AB26305329

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interpretación de la regulación y normas legales, a nivel internacional, nacional, departamental y municipal que impacten el sector energético colombiano. E) Propender por la conservación del medio ambiente por parte de sus asociados en relación con el desarrollo de actividades de construcción y operación de la infraestructura de generación de energía eléctrica, desarrollando y aprovechando las innovaciones tecnológicas en la generación eléctrica. F) Velar por la libre ejecución y cumplimiento de los contratos relativos a la actividad de generación de sus asociados, canalizando las denuncias judiciales y/o administrativas que correspondan por conductas desleales, monopólicas, discriminatorias o abusivas que se detecten en los mercados de energía eléctrica y de combustibles. G) Facilitar la capacitación de sus miembros, prestar asesoramiento e información a sus asociados en asuntos relacionados con el sector energético colombiano y particularmente en la actividad de generación de energía, e información al público en general. H) Establecer contactos y relaciones con entidades similares dentro y fuera del país, para el intercambio de información y servicios que beneficien a la asociación a los miembros de la misma y a la industria energética en general. I) Lograr canales de comunicación efectivos entre los diversos agentes participantes del sector energético (gubernamentales, regulatorios, consumidores, comercializadores, generadores, agentes sectoriales, entre otros) que permitan el conocimiento sobre los diversos temas y el crecimiento de los mercados. C La asociación carece de propósitos de lucro, y no podrá en forma alguna deliberar sobre asuntos ajenos a sus fines, ni inmiscuirse en cuestiones de carácter político, racial o religioso ni particular de sus asociados.

PATRIMONIO

\$ 43.750.510,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Director Ejecutivo: La asociación tendrá un Director Ejecutivo que será el representante legal, elegido a término indefinido por la asamblea, de libre nombramiento y remoción por parte de la misma. En sus faltas temporales será reemplazado por el Presidente de la Junta Directiva, hasta que la misma junta designe su reemplazo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15
Recibo No. AB26305329
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal desempeñará, en tal carácter, además de las que le asigne la Junta Directiva, las siguientes funciones principales: 1. Llevar la representación legal de la asociación ante terceros. 2. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales y celebrar los contratos necesarios para el buen funcionamiento de la asociación, con la limitación establecida en el numeral cuarto de este artículo. 3. Rendir a la Junta Directiva por lo menos trimestralmente un informe de las cuentas a su cargo. 4. Solicitar autorización a la Junta Directiva para celebrar actos y contratos cuya cuantía supere el tope estipulado de veinte (80) SMMLV. 5. Cobrar o percibir judicial o extrajudicialmente. 6. Custodiar los libros de actas y registro de miembros. 7. Despachar la correspondencia de la Junta Directiva y de la asamblea general. 8. Las demás que le asigne la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2010, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2010 con el No. 00182686 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Alejandro Castañeda Cuervo	C.C. No. 11221033

Por Acta No. 156 del 13 de mayo de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2025 con el No. 00397571 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Luis Miguel Fernandez	C.C. No. 73156820

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15
Recibo No. AB26305329
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Zaher

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 019 del 13 de mayo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025 con el No. 00397549 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		Andres Rafael Yabrudy Lozano	C.C. No. 8731160
Miembro Junta Directiva		Luis Miguel Fernandez Zaher	C.C. No. 73156820
Miembro Junta Directiva		Jose De Jesus Rosales Mendoza	C.C. No. 8747136
Miembro Junta Directiva		Nelson Giovanny Amarillo Lombana	C.C. No. 79925151
Miembro Junta Directiva		Esteban Florez Izquierdo	C.C. No. 80779571
Miembro Junta Directiva		Nicolas Azcuenaga Ramirez	C.C. No. 79947103
Miembro Junta Directiva		Fernando Gomez Franco	C.C. No. 91272694
Miembro Junta Directiva		Jose Fernando Barrera Valderrama	C.C. No. 74183802
Miembro Junta Directiva		Andres Eduardo Wolff Delgadillo	C.C. No. 80409034

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15
Recibo No. AB26305329
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Ana Bolena Rodriguez C.C. No. 66786647
Directiva Rius

Miembro Junta Wilmer Fabian Barahona C.C. No. 86058089
Directiva Romero

Miembro Junta Patricia Mejia Ortiz C.C. No. 52619364
Directiva

Miembro Junta Carolina Ruiz Granados C.C. No. 55302469
Directiva

SUPLENTE
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Miembro Domingo Jose Laino C.C. No. 8534711
Suplente Junta Garcia
Directiva

Miembro Virgilio Ezequiel Diaz C.C. No. 73137456
Suplente Junta Granados Perdomo
Directiva

Miembro Miguel Angel De Jesus C.C. No. 73110510
Suplente Junta Perez Ghisays
Directiva

Miembro Jose David Montoya C.C. No. 98553981
Suplente Junta Salas
Directiva

Miembro Isabel Alejandra C.C. No. 49769575
Suplente Junta Arevalo Suarez
Directiva

Miembro Eliana Margarita Muñoz C.C. No. 60365958
Suplente Junta
Directiva

Miembro Nelson Ricardo Bernal C.C. No. 79746285
Suplente Junta Brand

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15
Recibo No. AB26305329
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva

Miembro Diego Fernando Cruz C.C. No. 16760060
Suplente Junta Galeano
Directiva

Miembro SIN DESIGNACION *****
Suplente Junta
Directiva

Miembro Luis Gabriel Garcia C.C. No. 1017125525
Suplente Junta Galvis
Directiva

Miembro Andrea Maria Quintero C.C. No. 1144080283
Suplente Junta Osorio
Directiva

Miembro Lina Margarita Montoya C.C. No. 22479516
Suplente Junta Jaramillo
Directiva

Miembro Susana Dennis Lievano C.C. No. 1075872649
Suplente Junta
Directiva

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 019 del 13 de mayo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025 con el No. 00397537 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	BUSINESS SOLUTIONS	N.I.T. No. 900708878 4
Persona	MANAGEMENT SAS	
Juridica		

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15
Recibo No. AB26305329
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 00397542 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sandra Milena Barreto Tovar	C.C. No. 52771890 T.P. No. 96060-T
Revisor Suplente	Lina Maria Miranda Zarate	C.C. No. 1072673520 T.P. No. 317695-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 31 de marzo de 2011 de la Asamblea General	00201224 del 16 de diciembre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 004 del 3 de octubre de 2011 de la Asamblea General	00201647 del 26 de diciembre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 002 del 1 de diciembre de 2011 de la Asamblea General	00201238 del 16 de diciembre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 5 del 14 de diciembre de 2011 de la Asamblea General	00201772 del 29 de diciembre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 006 del 11 de abril de 2012 de la Asamblea General	00208923 del 16 de mayo de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 015 del 20 de abril de 2021 de la Asamblea General	00343637 del 20 de agosto de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 18 del 10 de abril de 2024 de la Asamblea General	00381925 del 3 de julio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15
Recibo No. AB26305329
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.431.294.943
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15

Recibo No. AB26305329

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 08:44:15
Recibo No. AB26305329
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26305329205F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO